

CERTIFICADO N° 290/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de diciembre del año dos mil once en sesión ordinaria N° 108, mediante el acuerdo N° 290, con el voto del Sr. Alcalde y el de los Concejales presentes, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el Informe del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, el cual se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal